



**HECHO ESENCIAL**

Zurich Chile Seguros de Vida S.A.

Santiago, 3 de abril de 2025

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero

**Presente:**

**Ref. Déficit Inversiones Representativas**

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 68 del DFL N° 251, en relación al artículo 9 y 10 de la ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo previsto en las circulares N° 662 y N°991 de esa Comisión, debidamente facultado para estos efectos y en calidad de hecho esencial de Zurich Chile Seguros de Vida S.A., en adelante la “Compañía”, informo a usted lo siguiente:

Conforme nos ha instruido por esa Comisión mediante Oficio Ordinario N°74.710 de esta fecha, en relación al Oficio Ordinario N° 172.242 publicado con fecha 07 de enero del presente año, informamos a usted que esta Compañía presentó en noviembre pasado un déficit de inversiones representativas de reservas técnicas y patrimonio de riesgo, el cual se encuentra subsanado al 28 de marzo del presente año.

Esta situación se produjo por la disminución de la clasificación de riesgo en octubre de 2024 del bono BLCON-F emitido por Clínica Las Condes S.A., y por la disminución del patrimonio de la Compañía luego de la materialización de la división de esta última en el mes de noviembre de 2024, con ocasión de la venta de la operación de rentas vitalicias que fuera informada oportunamente.

Según lo señalado, dicha situación fue subsanada el 28 de marzo pasado, producto de la venta de parte de la posición en dicho bono, y por la suscripción y pago de acciones de la Compañía por parte de su controlador, emitidas con ocasión del último aumento de capital.

Finalmente, cabe destacar que la solvencia de la Compañía no se vio afectada por esta situación, la cual se mantuvo en todo momento por sobre \$68 mil millones, equivalente a más de 2,2 veces de fortaleza patrimonial.



Sin otro particular, se despide atentamente

Jerónimo Ares

Gerente de Finanzas

Zurich Chile Seguros de Vida S.A.